



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

RECIBIDO
 COMISION DE LICITACIONES
 J.C.E.

200 MAR 24 P 5:15

ACTA NÚMERO 068/2010.-

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS (16) DE MARZO DEL AÑO 2010

[Firma manuscrita]

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día dieciséis (16) del mes de marzo del año dos mil diez (2010), siendo las seis horas de la tarde (6:00 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 058/2010, de fecha 10-03-10, relativa a la compra de **1,800 CHALECOS LUMÍNICOS** (600 color naranja y 1,200 color verde), para uso de los Encargados de Centros de escaneo y facilitadores de los recintos electorales, los cuales corresponden a la segunda partida de materiales electorales que serán utilizados en las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 058/2010 de fecha diez (10) de marzo de 2010. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vista sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 058-2010. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No.118, Zona Industrial de Herrera, siendo las cinco horas de la tarde (5:00 P.M.) del día diez (10) del mes de marzo, del año dos mil diez (2010), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZALEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el presidente de la misma.

[Firma manuscrita]
 C.F.F.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el LIC. GUARÍNO CRUZ, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

[Firma manuscrita]

A G E N D A:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2010-00301**, relativo a la compra de **1,800 CHALECOS LUMÍNICOS** (600 color naranja y 1,200 color verde), para uso de los Encargados de Centros de escaneo y facilitadores de los recintos electorales, los cuales corresponden a la segunda partida de materiales electorales que serán utilizados en las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación DCS No. 209-2010 fechada el ocho (08) de marzo del 2010, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente No. 2010-00301, relativo a la compra de 600 Chalecos color naranja para los Encargados de Centros de Scanner y 1,200 Chalecos verdes lumínicos para facilitadores de recintos electorales, los cuales serán utilizados en las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo 2010.

VISTA: La copia de la comunicación DNE-352-2009 de fecha ocho (08) del mes de octubre del año 2009, a la firma del Lic. Joel D. Lantigua, Director Nacional de Elecciones, dirigida al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás miembros, debidamente aprobada, en la que remite la segunda partida de materiales electorales para las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en la Orden de Compras No. 2009-01715).

VISTA: La relación de la segunda partida de materiales electorales para las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo de 2010, elaborada por la Dirección Nacional de Elecciones, la cual contiene el requerimiento para la adquisición de los materiales objeto del presente procedimiento.

VISTA: La copia de la comunicación OCA No. 5358/09 de fecha trece (13) de octubre del 2009, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le informa que en sesión de fecha trece (13) de octubre del 2009 (Acta No. 242/09), resolvió entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra de la segunda partida de los materiales electorales a ser utilizados en las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en la Orden de Compras No. 2009-01715).

VISTA: La comunicación S/N, de fecha veinticuatro (24) del mes de febrero del año 2010, firmada por el Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director Nacional de Elecciones, dirigida al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la cual le solicita someter a cotización, entre otras cosas, la adquisición de los Chalecos.

VISTO: El requerimiento No. 2010-00286 de fecha veinticuatro (24) del mes de febrero del año 2010, a la firma del Ing. César Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los bienes, objeto del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2010-00301, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha veinticinco (25) de febrero del año 2010, a las empresas: **GRAFICOS TEXTILES CH, S. A. (GRAFITEX), GRAPHIC CITY, GBN COMUNICACIÓN E IMAGEN, S. A., SUPLIDORA HERMANOS DC, C. por A., GRABO ESTILO, C. por A., NEW IMAGE GROUP, EMPRESAS NOLVI, S. A., GOIMAGEN PRINT & COLOR, AARA-SEC IMÁGENES, S. A. y MEDIMAGE.**

VISTAS: Las muestras de los Chalecos entregadas por las empresas: **GRAFICOS TEXTILES CH, S. A. (GRAFITEX), GRAPHIC CITY, SUPLIDORA HERMANOS DC, C. por A., GRABO ESTILO, C. por A., NEW IMAGE GROUP y EMPRESAS NOLVI, S. A.**

VISTAS: Las cotizaciones presentadas por las empresas: **GRAFICOS TEXTILES CH, S. A. (GRAFITEX), GRAPHIC CITY, GBN COMUNICACIÓN E IMAGEN, S. A., SUPLIDORA HERMANOS DC, C. por A., GRABO ESTILO, C. por A., NEW IMAGE GROUP y EMPRESAS NOLVI, S. A.**

VISTO: El oficio CL-283/10 de fecha nueve (09) de marzo del 2010, en el que la Comisión de Licitaciones, solicita del Lic. Joel D. Lantigua, Director Nacional de Elecciones, la evaluación de las muestras de los Chalecos ofertados por los participantes en el concurso.

VISTA: La comunicación DNE 148-2010 de fecha nueve (09) de marzo del año 2010, a la firma del Lic. Joel D. Lantigua, Director Nacional de Elecciones, en la que emite sus consideraciones sobre las muestras presentadas por los Oferentes del concurso para la adquisición de los Chalecos lumínicos, que serán utilizados en las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha treinta (30) de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

VISTA: Ley Electoral No. 275/97, de fecha veintiuno (21) de diciembre del año mil novecientos noventa y siete (1997) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las cotizaciones presentadas por las empresas participantes en este concurso fueron las siguientes:

GRAFICOS TEXTILES CH, S. A. (GRAFITEX), cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
600	Chalecos reflectivos con su cinta reflec. color naranja size XL con logo impreso JCE y letras Junta Central Electoral con cuatro bolsillos y zipper.	295.00	177,000.00
1,200	Chalecos reflectivos con su cinta reflec. color verde size XL con impresión logo JCE y letras Junta Central Electoral.	295.00	354,000.00
	Subtotal		531,000.00
	Más 16 % ITBIS		84,960.00
	Total General		RD\$615,960.00

Condiciones de pago: 50% con la orden, 50% contra entrega. Tiempo de entrega: 2 semanas después de puesta la orden y aprobada la muestra.

GRAPHIC CITY, cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
600	Chalecos lumínicos color naranja size XL con logo serigrafiados full color tipo bolsillo letras negras en frente y logo full color en parte de espalda y letras negras.	295.00	177,000.00
1,200	Chalecos lumínicos color verde size XL con logo serigrafiado full color tipo bolsillo letras negras en frente y logo full color en parte de espalda y letras negras.	295.00	354,000.00
	Subtotal		531,000.00
	Más 16 % ITBIS		84,960.00
	Total General		RD\$615,960.00

Condiciones de pago: 60% con la orden, 40% contra entrega. Tiempo de entrega: 1 semana.

GBN COMUNICACIÓN E IMAGEN, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
600	Chalecos lumínicos color naranja, size XL, serigrafiados, en frente y la espalda.	270.00	162,000.00
1,200	Chalecos verde lumínicos, size XL, serigrafiado, en el frente y espalda.	270.00	324,000.00
	Subtotal		486,000.00
	Más 16 % ITBIS		77,760.00
	Total General		RD\$563,760.00

Condiciones de pago: 60% con la orden, 40% contra entrega. Tiempo de entrega: No indica.

SUPLIDORA HERMANOS DC, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
600	Chalecos lumínicos color naranja según muestra adjunta, size XL serigrafiados.	344.00	206,400.00
1,200	Chalecos verde lumínicos según muestra adjunta, size XL, serigrafiados.	344.00	412,800.00
	Subtotal		619,200.00
	Más 16 % ITBIS		99,072.00
	Total General		RD\$718,272.00

Condiciones de pago: Crédito 15-30 días. Tiempo de entrega: No indica.

GRABO ESTILO, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
600	Chalecos color naranja lumínicos impresión a 1 color Detalles de la impresión: • Impresión logo JCE tipo bolsillo. • Impresión Junta Central Electoral en el centro parte delantera en dos lados. • Impresión con logo JCE en grande, en la parte detrás. • Impresión Junta Central Electoral en el centro.	398.00	238,800.00
1,200	Chalecos color verde lumínico impresión a 1 color Detalles de la impresión: • Impresión logo JCE tipo bolsillo. • Impresión Junta Central Electoral en el centro parte delantera en dos lados. • Impresión con logo JCE en grande, en la parte detrás. • Impresión Junta Central Electoral en el centro.	398.00	477,600.00
	Subtotal		716,400.00
	Más 16 % ITBIS		114,624.00
	Total General		RD\$831,024.00
600	Chalecos color naranja lumínicos impresión full color. Detalles de la impresión: • Impresión logo JCE tipo bolsillo. • Impresión Junta Central Electoral en el centro parte delantera en dos lados. • Impresión con logo JCE en grande, en la parte detrás. • Impresión Junta Central Electoral en el centro.	415.00	249,000.00
1,200	Chalecos color verde lumínico impresión full color. Detalles de la impresión: • Impresión logo JCE tipo bolsillo. • Impresión Junta Central Electoral en el centro parte delantera en dos lados. • Impresión con logo JCE en grande, en la parte detrás. • Impresión Junta Central Electoral en el centro.	415.00	498,000.00
	Subtotal		747,000.00
	Más 16 % ITBIS		119,520.00
	Total General		RD\$866,520.00

Condiciones de pago: Crédito 15 días después de orden. Tiempo de entrega: 10-15 días.

Handwritten signature and initials, possibly 'C.F.F.', are present on the right side of the page, overlapping the table and text.

NEW IMAGE GROUP, cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
600	Chalecos lumínicos color naranja / serigrafiados	406.00	243,600.00
1,200	Chalecos verde lumínicos /serigrafiados	406.00	487,200.00
	Subtotal		730,800.00
	Más 16 % ITBIS		116,928.00
	Total General		RD\$847,728.00

Condiciones de pago: 7 días. Tiempo de entrega: 15 días después de puesta la orden de compra.

EMPRESAS NOLVI, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
600	Chalecos Deluxe CL1 reflectivos serigrafiados XL-orange	595.00	357,000.00
1,200	Chalecos Deluxe CL1 reflectivos serigrafiados XL-lime green	595.00	714,000.00
	Subtotal		1,071,000.00
	Más 16 % ITBIS		171,360.00
	Total General		RD\$1,242,360.00
600	Chalecos Deluxe CL1 reflectivos serigrafiados XL-orange	802.00	481,200.00
1,200	Chalecos Deluxe CL1 reflectivos serigrafiados XL- lime green	802.00	962,400.00
	Subtotal		1,443.600.00
	Más 16 % ITBIS		230,976.00
	Total General		RD\$1,674,576.00

Condiciones de pago: 60% con la orden, 40% contra entrega. Tiempo de entrega: 20 a 30 días laborables luego de aprobado el arte y recibido el 60%.

CONSIDERANDO: Que las empresas **GO IMAGEN PRINT & COLOR, AARASEC IMÁGENES, S. A.** y **MEDIMAGE**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la evaluación realizada por la Dirección Nacional de Elecciones, todas la muestras presentadas en el presente concurso, cumplen con el requerimiento.

CONSIDERANDO: Que mediante la solicitud de cotización No. 2010-00301, dirigida a todos los invitados a presentar propuestas para el presente concurso, se requirió la entrega de muestra física de los chalecos ofertados, así como indicar el tiempo de entrega de los mismos, para fines de evaluación y toma de decisión.

CONSIDERANDO: Que **GBN COMUNICACIÓN E IMAGEN, S. A.**, presentó la propuesta económica de menor precio, pero no entregó la muestra requerida mediante la solicitud de cotización No. 2010-00301, de fecha 25 de febrero del 2010

CONSIDERANDO: Que las empresas: **GRAFICOS TEXTILES CH, S. A. (GRAFITEX)** y **GRAPHIC CITY**, presentaron ofertas económicas de igual monto y éste representa el menor precio de todos los ofertados, por los oferentes que presentaron muestras.

CONSIDERANDO: Que en el informe realizado por la Dirección Nacional de Elecciones, se recomienda escoger la propuesta de **GRAPHIC CITY**, en razón de que la misma ofertó el menor tiempo para entregar los materiales requeridos mediante el presente procedimiento.

CONSIDERANDO: Que la Ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a “**disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales**”.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **GRAPHIC CITY**, la adquisición de **1,800 CHALECOS LUMÍNICOS** (600 color naranja y 1,200 color verde), para uso de los Encargados de Centros de escaneo y facilitadores de los recintos electorales, por un valor total de **Seiscientos Quince Mil Novecientos Sesenta Pesos con 00/100 (RD\$615,960.00)**. IMPUESTOS INCLUIDOS.

Siendo las cinco horas y cuarenta minutos de la tarde (5:40 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar las Resoluciones contenidas en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 058/2010 de fecha diez (10) de marzo de 2010, en el sentido siguiente:

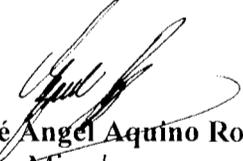
UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **GRAPHIC CITY**, la adquisición de **1,800 CHALECOS LUMÍNICOS** (600 color naranja y 1,200 color verde), para uso de los Encargados de Centros de escaneo y facilitadores de los recintos electorales, por un valor total de **Seiscientos Quince Mil Novecientos Sesenta Pesos con 00/100 (RD\$615,960.00)**. IMPUESTOS INCLUIDOS.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos

Siendo las seis horas y treinta minutos de la tarde (6:30 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. José Angel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria